

Juez Juan Guzmán los acusa en caso Silberman

Procesan a Contreras, Fernández Larios y Moren Brito

El abogado de Contreras, Humberto Neumann, confirmó a La Hora los tres procesamientos, por el secuestro calificado de David Silberman, aunque aclaró que aún no han sido notificados oficialmente.



El general (R) Manuel Contreras, y los ex oficiales Marcelo Moren Brito y Armando Fernández Larios, los tres procesados en la causa, según distintas fuentes.

por el homicidio del general Carlos Prats y su esposa Sofía, causa en la cual el ex director de la Dina quedó en calidad de imputado. "Pero vamos a apelar", dijo esta mañana Neumann.

INTERROGATORIO

El general (R) Contreras fue interrogado por el caso de David Silberman el pasado 16 de noviembre, en el penal de Punta Peuco por el ministro Juan Guzmán Tapia en el marco de las

querellas en contra del senador vitalicio Augusto Pinochet.

El interrogatorio se basó en las circunstancias en que se produjo la desaparición del ex gerente general de Cobrechúqui. La última vez que se supo del ejecutivo estatal fue el 4 de octubre de 1974, cuando un grupo de personas llegó hasta la ex Penitenciaría de Santiago, donde se encontraba recluso, llevándolo hasta un paradero desconocido hasta hoy.

LA TESIS GUZMAN

El ministro Juan Guzmán, que investigará más de 50 querellas en contra del general (R) Augusto Pinochet, hoy detenido en Londres, ha sostenido en los seis procesamientos que ha dictado la tesis de que el secuestro es un delito permanente por cuanto aún no han aparecidos los cuerpos de las víctimas.

ANA MARIA SANHUEZA

Juan Guzmán Tapia, el ministro de fuera que investiga las querellas en contra del general (R) Augusto Pinochet, sometió a proceso por el delito de secuestro calificado del ex gerente de Cobrechúqui, David Silberman, al ex director de la Dina, Manuel Contreras, al coronel (R) de Ejército, Marcelo Moren Brito y al capitán (R) de la misma institución, Armando Fernández Larios.

"Hoy firmé una resolución para someter a proceso a tres personas implicadas en el caso, que serán notificadas personalmente por un receptor judicial", afirmó el magistrado, quien dijo que de estas personas, dos están detenidas.

Sobre el procesamiento, dijo que "todos los pasos que he dado han estado en estricto rigor dentro de los antecedentes que he reunido durante los años de investigación".

Agregó que no se ha dictado ningún orden de aprehensión para otros

eventuales implicados y precisó que hay más gente citada a declarar. El ministro sólo confirmó que había tres nuevos procesamientos, pero no dio la identidad de ellos.

Sin embargo, el abogado del general (R) Contreras, Humberto Neumann, confirmó a La Hora los nombres señalados, aunque aclaró que aún no han sido notificados.

Agregó que la resolución le parece "gravísima, porque una vez más se recurre a este artificio procesal de considerar el secuestro como un delito permanente. Impera una fantasía procesal inventada de forma maligna y torcida por abogados que dicen respetar los derechos humanos. Lo único que hacen es buscar venganza, odio y no justicia".

Añadió que esta tipificación del delito es "desgraciadamente aceptada por jueces que no tienen ni el carácter ni el coraje de decir 'señor yo aplico la Ley de Amnistía como está dictada, no me corresponde a mí interpretarla'".

¿Se refiere al ministro Juan Guzmán?

"Sí, me estoy refiriendo no sólo al ministro Guzmán, sino a todos los jueces. Al ministro Guzmán le tengo consideración y estima y además tengo un cierto grado de amistad. Pero, creo tener el derecho a decir lo que digo como abono a la defensa de mi representado.

El coronel Marcelo Moren Brito y el mayor Armando Fernández Larios se encuentran procesados además por el mismo delito -secuestro calificado- en el caso llamado "Caravana de la Muerte".

Además de estar condenado a siete años por el homicidio de Orlando Letelier (la condena la cumple el 21 de enero del 2001), Contreras enfrenta en Chile una petición de extradición de la justicia italiana por el atentado al vicepresidente de la República Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno. Y ayer, la justicia argentina resolvió que no hay prescripción en el proceso

TODOS DESTACAN LABOR DE JUEZA LUSIC

Alegría entre familiares y Colegio de Periodistas

"Una madre no perdona; no me reconciliaré con nadie", explicaba esta mañana la jueza María Yolanda Manríquez, madre del profesor Gastón Vidaurrázaga. "Yo era entonces jueza del 11° de Letras de Santiago y me preguntaron si creía en la justicia. 'Ahora no; mañana, quizá', les dije", agregó.

La mujer se mostró muy contenta con la resolución de Dobra Lusic, a la que calificó como "una jueza eficiente y honesta". Contó que pudo entrar al Instituto Médico Legal a reconocer el cadáver de su hijo: "Le habían disparado hasta en los dedos de los pies y tenía marcado un escudo nacional en la sien izquierda, como los animales", recordó.

Iván Carrasco-hijo mayor de José Carrasco también mostró su alegría: "Sabíamos que la ministra avanzaba en el procesamiento de estas

personas y había bastante información de su responsabilidad. Estamos contentos de que se empiece a saber la verdad y se detenga a los culpables del crimen de mi padre y de las otras tres personas", afirmó.

Carrasco valoró el trabajo de Dobra Lusic y destacó su disposición "a llegar hasta las últimas consecuencias, independientemente de lo que signifique la gente implicada (...) hoy en el país existen mayores condiciones para procesar a esta gente (...) Es un buen ejemplo de dignidad para los jueces y ministros en Chile".

Mario González, presidente del Consejo Metropolitan del Colegio de Periodistas, dijo que evaluarán la posibilidad de hacerse parte en el proceso y consideró "justo que se sancione a los culpables. La justicia tarda, pero llega", dijo.

Vidaurrázaga alcanzó a escapar de su casa, pero fue detenido a balazos a pocas cuadras. Luego, lo trasladaron hasta el kilómetro 16 de la Ruta 5 Sur, donde lo mataron de 12 balazos. Entre las armas empleadas, se encuentra un fusil Kalashnikov calibre 7,62 milímetros.

Una hora más tarde, en calle Santa Filomena, se repitieron los hechos, con una nueva víctima: el editor internacional de revista Análisis, José Carrasco Tapia. El periodista fue llevado hasta el costado norte de Américo Vespucio, donde se le dio muerte con 14 balazos, 12 de los cuales se alojaron en su cabeza. En este asesinato también se usó la subametralladora H&K.

A las 2 de la mañana del día siguiente, Abraham Muskatblit sería secuestrado de modo similar, y su cadáver aparecería horas más tarde en el camino a Lonquén, con nueve impactos de bala.

PABLO VERGARA/AMS



PARCELAS CON ARBOLES NATIVOS

 QUILLALES, PEUMOS, LINGUES.

CREDITO DIRECTO

 Desde 600 UF

CURACAVI

 KM. 43

 CONDOMINIO

 LOS BOSQUES DE MIRAFLORES

 EN FORMACION

 ☎664 3440 09 435 4591

XDC